Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 15/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA DE FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA EL DATACENTER DE CONTINGENCIA, SERVICIO DE RENOVACIÓN DE PROTECCIÓN HIBRIDA – MITIGACIÓN EN LA NUBE PARA EQUIPOS ANTI DDOS Y RENOVACIÓN DE HERRAMIENTAS ANALÍTICAS I2 PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 409.881.-

Asunción, 07 de diciembre de 2022

Yo **CHRISTIAN ESCOBAR B.**, jefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación, dependiente del Ministerio de Hacienda (UOC 1805), en el marco de lo establecido en la Resolución DNCP N° 3893/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA EMISIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN", manifiesto bajo fe de juramento:

- Que, por Resolución DAAF Nº 150 de fecha 24 de noviembre de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 15/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA DE FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA EL DATACENTER DE CONTINGENCIA, SERVICIO DE RENOVACIÓN DE PROTECCIÓN HIBRIDA – MITIGACIÓN EN LA NUBE PARA EQUIPOS ANTI DDOS Y RENOVACIÓN DE HERRAMIENTAS ANALÍTICAS I2 PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 409.881"
- Que, en fecha 24 de noviembre de 2022 se procedió a la notificación a los oferentes y publicadas en el SICP, el resultado de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 15/2022 - ID 409.881
- Que, en fecha 29 de noviembre la unidad requirente solicita acelerar los procesos de formalización de contratos, y remite justificación técnica la cual se basa en que los equipamientos y servicios no se vean afectados en su continuidad, con el objeto de seguir manteniendo operativa las dependencias críticas que requieren de los equipamientos y servicios contemplados en el proceso, debido a que el ID 409881 contempla las extensiones de garantía de diferentes equipamientos críticos, así como el servicio que permite el correcto funcionamiento del Datacenter de contingencia, además del soporte de herramientas que son utilizadas en las dependencias de investigación y fiscalización para todos los procesos de investigación tributaria.

En ese sentido, expreso la responsabilidad exclusiva de todo acto que pueda resultar la emisión del CC de forma, a fin de continuar con el proceso licitatorio.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

CHRISTIAN ESCOBAR B. Jefe Interino
Departamento de Contrataciones